



El grupo Televisión Abierta se presenta en la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados

Industria, usuarios y sindicatos reclaman garantías a largo plazo para una TDT de acceso universal, de calidad y abierta

Madrid, 21 de noviembre de 2016.- Hoy se ha presentado en la Comisión de Industria el grupo **Televisión Abierta**, formado por diferentes organizaciones con el objetivo de ofrecer una perspectiva diferencial al proceso del Segundo Dividendo Digital y asegurar que la nueva reasignación se lleve a cabo con respeto al interés general y con garantías para los ciudadanos y los agentes afectados.

En el acto se ha procedido a la firma del *Compromiso con el futuro de la televisión abierta* por parte de UTECA, Cellnex, Fenitel, Televes, FAPAE, CCOO, el Sindicato de Periodistas, Unired, la Academia de la Televisión, PATE, la Asociación de Usuarios de la Comunicación, ICMedia y Tryo Comunicaciones.

El acto ha estado presidido por Ricardo Sixto, Presidente de la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados y ha contado con la participación de Simmona Martorelli, subdirectora de Relaciones Internacionales de la RAI.

La próxima decisión sobre el uso de la Banda UHF que está debatiendo la Unión Europea obligará a una nueva reducción del espectro de la TDT para su asignación a los operadores de telefonía móvil, con la ineludible consecuencia de una nueva reubicación de frecuencias y con el consabido impacto en los ciudadanos.

Las demandas de Televisión Abierta para asegurar una televisión en abierto y de acceso universal durante los próximos años pasan por:

- 1. Seguridad jurídica a largo plazo** para afrontar los retos que plantea el Segundo Dividendo Digital y el nuevo ciclo inversor que la industria televisiva tendrá que acometer. Es por ello que consideramos de vital importancia que **se**

garantice la asignación, hasta al menos 2030, del espectro de la Banda sub-700 MHz a la TDT.

- 2. Racionalidad en el calendario** para acometer el Segundo Dividendo Digital. Consideramos imprescindible que la hoja de ruta nacional para el **proceso de migración**, que exigirá una nueva reubicación de emisiones y la sintonización y adaptación de las instalaciones de recepción de los hogares, sea **no-disruptiva** y tenga el menor impacto y coste económico tanto para los ciudadanos como para los distintos agentes afectados, contemplando **2022 como la fecha final** del proceso para poder comunicar adecuadamente el cambio, facilitar las diversas tareas y optimizar las inversiones.
- 3. Equilibrio económico.** Creemos equilibrado y necesario que se establezcan los mecanismos legales adecuados para que parte de los fondos obtenidos por la adjudicación a los operadores de servicios de telefonía móvil del espectro de la banda 700 MHz que ahora ocupa la TDT sean consignados para **compensar los costes de los ciudadanos y agentes afectados por la migración forzada de los servicios TDT de la Banda 700 MHz.**

La Televisión Digital Terrestre (TDT) es el pilar básico del modelo audiovisual europeo, de acceso universal, libre y gratuito. Es un elemento vertebrador y cohesionador de la sociedad y generador de crecimiento, innovación y empleo.

Con más de 250 millones de espectadores, es la plataforma mayoritaria elegida por los ciudadanos en Europa para ver la televisión en directo. En España, representa cerca del 80% del consumo televisivo. Ninguna otra plataforma de distribución de contenidos audiovisuales combina su elevada cobertura, en la que conviven la televisión de servicio público y la televisión comercial, con un acceso libre y gratuito a una oferta plural tanto informativa como de entretenimiento.

Para más información:

Laura Martínez

lmartinez@llorenteycuenca.com

91 563 77 22 (ext. 247)